



AGENDA 05

(15 de Febrero de 2016)

DE: Rector y coordinadores.
PARA: Estudiantes y Docentes de la Institución.

ASUNTO: Orientaciones sobre las actividades a desarrollar durante la semana.

FRASE DE LA SEMANA: “La escuela ha de fortalecer el valor de la escucha activa y esta ha de ser un hábito de vida en cada uno de sus miembros”

Cordial saludo.

A continuación se relacionan las actividades a realizar y algunas recomendaciones a tener en cuenta durante la semana del 15 al 19 de Febrero de 2016.

Durante esta semana reciben estudiantes en la puerta ayudando a controlar el buen porte del uniforme. En las horas libres ayudan a controlar los estudiantes que estén fuera de clase. Además de lo anterior, replazan temporalmente a los coordinadores en sus funciones académicas y de convivencia en caso de ausencia de éstos:

DOCENTES
Beatriz Cano y Myriam Beatriz Pérez

INFORMACIONES GENERALES:

- Acciones pedagógicas que nos permitan mejorar en cuanto al valor de la puntualidad: Las cámaras instaladas registran el ingreso a la institución de cada una de las personas; a las 7:10 a.m los coordinadores estamos dialogando con los estudiantes que llegan tarde, se escuchan los motivos y se realiza el respectivo registro; ante tres llegadas tarde a la institución la coordinación está citando al padre de familia para que se presente con el estudiante y se levanta un acta, en la cual se plasman los compromisos por parte del estudiante, del padre de familia y por parte de la institución. Pero además de lo anterior, al interior del aula de clase deben haber muchas acciones pedagógicas que lleven al estudiante a tomar conciencia de la importancia de la puntualidad: diálogo entre el docente y el estudiante, levantamiento de actas de acuerdos, acuerdos con el padre de familia, trabajos de consulta y de exposición frente al valor de la puntualidad y la responsabilidad, asignación de tareas en el aula de clase, entre muchas otras. En todo caso el docente debe dejar evidencias.
- Campaña “La estética de mi estudiante me importa” estrategia pensada desde el consejo de padres y desde el comité escolar de convivencia, con la que se busca aunar esfuerzos en torno a la buena higiene, a la buena presentación personal y al buen porte del uniforme; por lo tanto el único lenguaje a manejar es el que nos orienta nuestro manual de convivencia. Llenémonos de muchísimas acciones pedagógicas que nos permitan mejorar en este aspecto.
- De conformidad con lo acordado en la reunión del jueves 4 de Febrero en relación con los diarios de campo, se solicita a todos los educadores conservarlo actualizado. En lo sucesivo y por las semanas restantes del periodo 1, este instrumento de planeación y reflexión pedagógica debe llevarse en el formato institucional, el cual se adjunta a través del correo electrónico. De otra parte se recuerda a los docentes aprovechar los encuentros de área para avanzar en el ajuste del plan de estudios. La fecha de entrega de los planes de estudio actualizados es el 4 de marzo de 2016.
- El horario de secretaría para la atención del público es de lunes a viernes de 8.00AM a 12.00PM y para la atención de docentes y directivos de 8.00 a 12.30 y de 1.30 a 6.30PM de lunes a Jueves y los viernes de 8.00 a 2.00PM
- **Cada departamento académico ha de entregar por escrito las preguntas que a su interior se han generado respecto a la implementación del nuevo manual de convivencia. Este es un insumo muy importante para el conversatorio del jueves 25 de Febrero.**

LUNES 15 DE FEBRERO:

- Entrega de fichos del restaurante escolar a los estudiantes inscritos en el programa. Se les recuerda a los usuarios del servicio, hacer un uso correcto de los alimentos y del espacio para que todos los estudiantes sean atendidos oportunamente y además se les recuerda que deben ubicar los trastes en el respectivo lugar para los platos, las cucharas y los pocillos; con ello, estamos facilitando la labor de la señora manipuladora.
- 12.50PM: Realiza el aseo institucional el grupo 7.2.
- 2.30PM: Técnica en sistemas para 10.3

MARTES 16 DE FEBRERO:

- 12.50PM: Realiza el aseo institucional el grupo 7.3
- 2.30PM: Técnica en sistemas para 10.3

MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO:

- 8:00AM: encuentro del Equipo Directivo.
- 2.30PM: Técnica agropecuaria con los docentes Jorge (Agrícola 10.1) y Catalina (pecuaria 11.1)
- 2.30PM: Técnico en Sistemas para 11.2.
- 12.50PM: Realiza el aseo institucional el grupo 7.4



JUEVES 18 DE FEBRERO:

- Jornada penitencial para estudiantes. Los sacerdotes atenderán en confesión desde las 9.30AM. Coordina la actividad los docentes de Religión.
- 12.50PM: Realiza el aseo institucional el grupo 7.5
- 2.30PM: Técnica agropecuaria con los docentes Jorge (Agrícola 11.1) y Catalina (pecuaria 10.1)
- 2.30PM: Técnica en sistemas para 11.2

VIERNES 19 DE FEBRERO:

- 12.50PM: Realiza el aseo institucional el grupo 6.1.

SABADO 20 DE FEBRERO:

Segundo día de la segunda semana de desarrollo institucional para compensar los días de Semana Santa. Estaremos participando desde las 8:00 a.m de una jornada de fortalecimiento del clima institucional, bajo la orientación de los sacerdotes de la parroquia de La Basílica quienes orientarán diferentes actividades para el crecimiento personal y para el afianzamiento de todos como grupo.

OTROS INFORMES IMPORTANTES:

- En la tienda escolar se requiere de los encargados de la zona de acompañamiento, la constante instrucción para que hombres y mujeres hagan las filas para la compra de manera independiente y se respeten los turnos. Esto facilitará la agilidad en la atención de los estudiantes.
- Visita la página web institucional www.iecamd.edu.co, esta se viene actualizando, ya están disponibles todos los horarios de clase y de educadores. Bajo el liderazgo Sandra, el comité de redacción y sistematización de las noticias conformados por estudiantes y docentes, buscará dinamizar la página web institucional. Favor valerse de este espacio para divulgar las prácticas pedagógicas y dar cuenta del quehacer docente en la institución. Todos los educadores pueden publicar, basta con elaborar un escrito en un procesador de texto y enviarlo por correo electrónico a Sandra para ser remitido al administrador del sitio. Las galerías fotográficas y videos sobre distintos eventos institucionales también pueden publicarse.
- Desde la ley 1620 y su decreto reglamentario 1965, la función docente y el manual de convivencia han de estar orientadas fundamentalmente a acciones de **PROMOCION Y DE PREVENCIÓN** que permitan el fortalecimiento de la sana convivencia escolar.
- El timbre se está utilizando en nuestra institución para indicar la duración de los periodos de clase, por lo tanto indica el momento del inicio y el momento de finalización de las mismas. La planeación de la clase debe llevarnos a optimizar al máximo el tiempo que compartimos con los estudiantes.
- El horario de clases está construido para facilitar el encuentro de los educadores del bachillerato por departamentos académicos, aprovechemos al máximo esta oportunidad para fortalecer el trabajo en equipo, dinamizar los proyectos pedagógicos, los planes de estudio, compartir experiencias exitosas y para interactuar con nuestro par académico, así:

AREA	REUNION	PROYECTO A DESARROLLAR 2016
CIENCIAS	Miércoles-Viernes	Educación Sexual y Medio ambiente (PRAE)
ARTISTICA	Lunes- Martes-Jueves	Tiempo libre , Semilleros del club cultural y articulación unidad cultural
ED. FÍSICA	Lunes-Miércoles-Jueves-Viernes	Movilidad y tránsito y Prevención de riesgos y atención de emergencias
ÉTICA RELIGIÓN	Martes-Viernes	Valores (Cátedra para la PAZ), Civismo y urbanidad
SOCIALES	Lunes-Miércoles-Jueves	Proyecto de vida y Democracia y Afrocolombianidad, enfocados hacia la vivencia de las competencias ciudadanas.
LENGUAJE	Lunes- Jueves-Viernes	Proyecto de fortalecimiento de hábitos de lectura y preparación a pruebas externas.
MATEMÁTICA	Lunes- Viernes	Proyecto de fortalecimiento de competencias lógico- matemáticas, proyecto de preparación a pruebas externas.
INGLÉS	Jueves-Viernes	Proyecto de apropiación del inglés como segunda lengua. Semilleros de inglés
TEC E INFORM	Martes-Viernes	Proyecto de Emprendimiento y Proyecto feria de la ciencia y la creatividad

- Las zonas de acompañamiento de los descansos pedagógicos son la posibilidad que el docente tiene para conocer otras facetas del estudiante. Nuestra función debe centrarse en lo que sucede en el espacio asignado, para velar por una sana convivencia y por el cumplimiento de las normas institucionales. Esta labor debe cumplirse con responsabilidad durante los 2 descansos.
- En el descanso se utilizarán **SÓLO** los elementos deportivos facilitados por los docentes de educación física, ellos realizarán un control sobre su manejo, no se utilizarán otros elementos porque pueden lesionar la integridad de las personas que en la institución conviven. No hacer uso de juegos de manos, palabras soeces y respetar en todo sentido a compañeros y superiores.



- En cada jornada, a la última hora de clase se descuentan 10 minutos antes de la salida, para la **realización de los aseos del aula**, por tal motivo, el docente que sirva la última clase en el grupo acompaña el aseo verifica que los pupitres queden ordenados, las lámparas apagadas y la puerta asegurada. En el caso de que el grupo sea despachado más temprano, el profesor que esté con el grupo antes de enviarlo, verificará la realización del aseo. **COMPROMETÁMONOS CON ESTO**, es nuestro deber, es nuestro colegio, es nuestra responsabilidad.

Es importante aclarar que el aseo no debe hacerse antes de la 1.20PM y menos con los estudiantes dentro del aula de clase, pues se genera indisciplina y el polvo producto del barrido del salón es absorbido nuevamente por cada uno de los estudiantes y docentes que se encuentran en el aula, lo que puede generar problemas de salud.

❖ **RECONOCIMIENTOS:**

- A la grupos 8.1,8.2,8.3,8.4, y 7.1 con los docentes que coordinaron y acompañaron la realización del aseo institucional
- A las docentes **BEATRIZ EUGENIA CANO y MYRIAM BEATRIZ PÉREZ** por el compromiso que vienen asumiendo en el control del buen porte del uniforme en el momento del ingreso de los estudiantes.
- A los docentes **JORGE CASTAÑEDA y MEISY BERRIO** por apoyar los procesos académicos de los estudiantes, asumiendo por horas extras la asignación del docente de matemáticas que nos está faltando. Igualmente al docente **GABRIEL ALONSO PATIÑO**, por asumir por horas extras las dos horas de sociales de la asignación académica del docente en mención.
- A la señora **ORALIA** administradora de la papelería, por su apoyo incondicional en el aseo de los espacios cercanos a su sitio de trabajo.
- A los docentes del departamento de ética y religión por liderar las acciones litúrgicas con motivo del miércoles de ceniza.
- A los 26 estudiantes representantes de Grupo por asumir con entereza sus funciones demostrar con sus actitudes un verdadero sentido de pertenencia para con la institución.
- A los docentes de Artística por la renovación oportuna de las carteleras externas.
- A Gabriel y Wilson que junto con 6.2 y 7.1 representaron la institución en la visita del Gobernador.

FECHAS A TENER EN CUENTA:

- Febrero: campaña y elección de personero y contralor estudiantil.
- 04 de Marzo : Día de la democracia escolar en nuestra institución educativa.
- 25 de Febrero: Asamblea general de padres de familia, sede Bachillerato.
- 25 de Febrero: de 7:00 a.m a 10:30 a.m , jornada pedagógica " Manual de Convivencia".
- Del 20 al 27 de Marzo: Receso de Semana Santa.
- 1º de Abril: Finalización del primer periodo académico.

APARTES DEL RENOVADO MANUAL DE CONVIVENCIA

Artículo 34: La personería estudiantil:

Definición: (Art 28 decreto 1860/1994) Es un órgano de participación en cabeza de un estudiante del grado once, elegido mediante elección democrática y participativa, por todos los estudiantes de la institución en votación secreta, organizada por el departamento de Ciencias Sociales.

Artículo 35: Perfil del personero estudiantil:

Debe ser un estudiante del grado once con muy buenos resultados académicos y comportamentales, que al momento de ser elegido no tenga en su contra ningún proceso disciplinario, ni académico. Debe ser un líder positivo, vocero, inquieto, conocedor de los deberes y derechos de los estudiantes, capaz de transmitir sus pensamientos e ideales y el de sus compañeros, conciliador, responsable, comprometido y con gran sentido de pertenencia institucional.

Parágrafo único Para el caso de la jornada nocturna al momento de ser elegido el personero de los estudiantes debe estar cursando como mínimo el CLEI 5, y cumplir con las exigencias estipuladas en este manual de convivencia en los artículos 36 y 37.

Artículo 36: Requisitos para aspirar a la personería escolar:

- El aspirante a la personería escolar debe ser un estudiante que curse el último grado de la educación media ofrecido por la institución.
- No debe tener procesos disciplinarios por faltas tipo 2 y tipo 3 del año inmediatamente anterior.
- Haber aprobado todas las áreas en el 5º informe académico del grado inmediatamente anterior
- Ser un líder positivo.
- Demostrar sentido de pertenencia por la institución.
- Capaz de cumplir con el plan de gobierno propuesto a la comunidad estudiantil.

Atentamente:
Rector y Coordinadores.